TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR **CR 9 16 A 48 SEC CENTRO** **VALLEDUPAR** **CESAR** **NIT: 8923999898** **Teléf. 5857777**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**45215 / 1**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/01/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO **CALLE 6 N. 3ª-23** **LA JAGUA DE IBIRICO** **CESAR** **NIT: 8001086838**	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** **CALLE 6 N. 3ª-23** **LA JAGUA DE IBIRICO** **CESAR** **NIT: 8001086838**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050004521500015BOG202401020755264

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 15.724.097,10	COP 10.000,00	COP 2.989.478,00	COP 18.723.575,10	01/02/2024

INTERMEDIARIOS :
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	45215 / 1
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 02/01/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.	
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO N° 2, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL ANEXO No. 1 DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 616-2020 CUYO OBJETO ES: ESTABLECER LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA GERENCIA INTEGRAL DEBE ADMINISTRAR LOS RECURSOS A TITULOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO - CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO DE 271 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACESAR NIT No 892.399.989 -8

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.723.473.822,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 02/05/2025
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 861.736.911,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.446.947.644,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2026
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB005%

DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO ---------- COP 8.617.369.110,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 02/05/2025
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB014%

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Identificación	NIT: 8923999898
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**45215 / 1**

Referencia de Pago	050045215001
Valor Total a Pagar: $	18.723.575,10
Fecha límite de pago	01/02/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Identificación	NIT: 8923999898
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**45215 / 1**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050045215001
Valor Total a Pagar: $	18.723.575,10
Fecha límite de pago	01/02/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050045215001(3902)00001872357510(96)20240201 - BANCO -

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR **CR 9 16 A 48 SEC CENTRO** **VALLEDUPAR** **CESAR** **NIT: 8923999898** **Teléf. 5857777**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**45215 / 1**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/01/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO **CALLE 6 N. 3ª-23** **LA JAGUA DE IBIRICO** **CESAR** **NIT: 8001086838**	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** **CALLE 6 N. 3ª-23** **LA JAGUA DE IBIRICO** **CESAR** **NIT: 8001086838**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050004521500015BOG202401020755264

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 15.724.097,10	COP 10.000,00	COP 2.989.478,00	COP 18.723.575,10	01/02/2024

INTERMEDIARIOS :
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	45215 / 1
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/01/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.	
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO N° 2, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL ANEXO No. 1 DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 616-2020 CUYO OBJETO ES: ESTABLECER LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA GERENCIA INTEGRAL DEBE ADMINISTRAR LOS RECURSOS A TITULOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO - CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO DE 271 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACESAR NIT No 892.399.989 -8

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.723.473.822,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 02/05/2025
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 861.736.911,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.446.947.644,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2026
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB005%

DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO ---------- COP 8.617.369.110,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 02/05/2025
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB014%

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Identificación	NIT: 8923999898
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**45215 / 1**

Referencia de Pago	050045215001
Valor Total a Pagar: $	18.723.575,10
Fecha límite de pago	01/02/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Identificación	NIT: 8923999898
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**45215 / 1**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050045215001
Valor Total a Pagar: $	18.723.575,10
Fecha límite de pago	01/02/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050045215001(3902)00001872357510(96)20240201 - BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***